

# GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 3 DE JULIO DE 1808.

*En esta gazeta no hay ningun capitulo de oficio sino el de Madrid.*

## TURQUIA.

*Constantinopla 11 de mayo.*

Mr. Fronton, primer intérprete de la anterior legacion rusa, y otros sujetos dependientes de la misma, que habian venido hace poco tiempo á esta capital, se han embarcado para Odessa, desde donde se encaminarán á Petersburgo: su viage no da buena idea en el público de la paz entre la Puerta y la Rusia. Aunque el armisticio espiró hace seis semanas, y que no hemos tenido aviso de oficio de su prolongacion, á pesar de quanto se ha dicho sobre el particular, las hostilidades no han principiado, y la comunicacion está libre en las dos orillas del Danubio. Nuestro gobierno hace grandes esfuerzos para poner el ejército que manda el Gran Visir en la Romelia en un estado respetable de defensa. La escuadra surta en el puerto se halla pronta y bien tripulada. Se ha dado orden para guarnecer los puestos de la costa del mar Negro, donde podrian hacer algun desembarco.

Askier-Kan, embajador de Persia cerca de la corte de Francia, no ha partido todavía para Paris como se habia anunciado; pero marchará mui pronto. El lunes pasado se presentó al gran Señor.

Los genizaros que guarnecen el castillo de Cavac, á la entrada del mar Negro, han principiado á cometer latrocinios en los caminos y en los pueblos comarcanos. Algunas personas que deseaban ir á pasar la primavera á Buyukdere y á otras campiñas, no se han atrevido á salir de Constantinopla.

## VALAQUIA.

*Bucharest 5 de mayo.*

El 28 del pasado se ha publicado aqui estar suspendida la comunicacion con Turquía.

En virtud de orden del feld-mariscal Príncipe de Prosorovsky, el general Miloradovitz, comandante de esta ciudad, ha pedido á los regimientos que hai aqui de guarnicion, que le presenten una lista de los hombres que hai en cada compañía aptos para trabajar en la construccion de pontones.

## SERVIA.

*Belgrado 21 de mayo.*

Los turcos se reunen nuevamente sobre nuestras fronteras, y parece que se disponen á principiar las hostilidades despues de haber espirado el armis-

ticio. Han establecido ya muchos campamentos, uno cerca de Nissa y dos sobre el Timock. Otros dos existen en las fronteras de la Albania; uno á la orilla del Raske, cerca de Sofía, y otro á corta distancia de Zornick sobre el Drina. En su consecuencia, el senado servio ha mandado completar el ejército. Los que estaban con licencia temporal en sus casas vuelven á sus banderas. Las baterías de Uschitza y las de las fronteras se han aumentado, y se ha establecido nuevamente en las cercanías de Nissa un gran reducto. El ejército servio está lleno de ardimiento, y espera con impaciencia el instante de marchar, para asegurar en el combate la independencia de la Servia.

## RUSIA.

*Petersburgo 21 de mayo.*

Escriben de Astracan, con fecha de 16 de abril, que las enfermedades epidémicas, que habian causado tantos desastres en aquella provincia, principiaban á desaparecer. Desde el día 2 de dicho mes no se citaba una nueva víctima de aquellas enfermedades; pero sin embargo continúan las providencias de seguridad que se habian tomado, y continuarán hasta la total extincion de semejante plaga.

Los Príncipes Carlos y Ernesto de Hesse-Philippsthad han llegado á Petersburgo.

El coronel de ingenieros Barblai de Tolly está nombrado comandante de ingenieros en la fortaleza de Sveaborg.

## SUECIA.

*Gothenburgo 28 de mayo.*

Segun las noticias que se reciben de Estockolmo reina en aquella capital mucha actividad. Las tropas suecas están por todas partes en movimiento. En las plazas de armas hace la milicia urbana el servicio de las tropas regladas. Dicen, no sabemos con qué fundamento, que en Estockolmo se equipan 14 navíos de guerra.

El hermano del conde de Loevenhielm, hecho prisionero en Finlandia, se halla en el ejército del O. á las órdenes del general Armfeldt. El terreno opone á los suecos muchas dificultades para avanzar en la Noruega.

La gazeta de Estockolmo contiene la relacion de oficio de las operaciones del general Klingspor en Finlandia desde 17 hasta el 20 de abril. Dicha relacion no contiene cosa particular; y desde aquella época parece que no ha habido en Finlandia ningun acontecimiento importante.

## DINAMARCA.

*Copenhague 7 de junio.*

Hace 4 dias que llegó del Sund un nuevo transporte de 14 ó 15 velas con escolta inglesa. Nuestros corsarios apresaron una embarcacion de bastante porte con bandera americana cargada de sal, de Liverpool.

El convoi ingles que estaba hace tiempo al ancla en Malmoe dió la vela para el Báltico, y luego que vió nuestras cañoneras volvió á anclar al N. de Malmoe.

Segun las noticias que se reciben del gran Belt hai cerca de Sprogoe una

fragata y un bergantín ingleses, y en la inmediación de Langeland un bergantín y tres fragatas.

## GRAN BRETAÑA.

Lóndres 23 de mayo.

El día 19 Sir Romilli expuso en la cámara baja la propuesta que habia anunciado sobre las leyes criminales de Inglaterra. „Un estudio, continuado por espacio de muchos años, me ha convecido, dixo, de que nuestras leyes criminales son mui defectuosas por quanto imponen la pena de muerte á un gran número de delitos, á robos, por exemplo de poquísima entidad, siendo asi que la humanidad no permite en la mayor parte de estos casos executar á la letra estas disposiciones rigurosas, dictadas por el espíritu que dominaba en los siglos bárbaros. Asi es que de 350 reos condenados á pena capital en el año de 1805 solamente 68 fueron ajusticiados, y 57 en el siguiente de 325 sentenciados á la misma pena. De este sistema de indulgencia, que la inútil severidad de las leyes ha hecho necesario, resulta que muchos reos dignos de pena capital alcanzan un perdon que no merecen, y que la esperanza de librarse de las penas impuestas por las leyes anima á muchos rateros y salteadores á continuar en sus delitos. El freno mas poderoso para contener las inclinaciones viciosas no es la severidad del castigo, sino la certidumbre de él. Por otra parte el tratamiento que se da á los presos, tratamiento fundado en esta severidad excesiva de las leyes, es contrario á todos los principios de justicia. Todo preso, á no ser en el condado de Middlesex, está encerrado 8 meses antes de dar principio á su causa; y en el norte de Inglaterra puede durar aun un año entero este encierro provisional. A los presos que se justifican de los delitos que se les acriminan no se les da indemnizacion alguna; y de aqui es que vemos muchas veces á algunos pobres labradores totalmente arruinados por falsas acusaciones.” Mr. Romilli concluyó su discurso pidiendo permiso para presentar un bill dirigido á perfeccionar las leyes en todos estos puntos. La discusion fue bastante acelerada, dando motivo á los debates una proposicion de Mr. Romilli, en la qual daba á entender que los jueces tienen facultad para declarar si merece ó no ser indemnizado el que se ha justificado de alguna acusacion, pues las leyes del reino solamente conceden esta facultad á los *juris* ó tribunales.

Sin embargo de esto se concedió á Mr. Romilli el permiso para presentar el bill.

Los rebeldes de Irlanda, conocidos baxo el nombre de *trashers*, vuelven á sus reuniones nocturnas. Han saqueado varias casas de campo; pero al atacar la de Mr. Crofton les salieron al encuentro las tropas, que mataron tres de ellos, y cogieron siete.

Segun un estado de oficio la fuerza efectiva de los voluntarios era de 58655 hombres menos de lo que debia ser.

De los 200 barcos de transporte que se han hecho á la vela para el Báltico los 80 iban cargados de caballos.

Los navios *Nasau* y *Stateli*, que han apresado el navío danamarques el *Príncipe Cristiano*, han arribado á Yarmouth, tanto para reparar sus averías, como para desembarcar las tripulaciones, en las cuales se ha manifes-

tado una enfermedad contagiosa, cuyo origen se atribuye á los marineros dinamarqueses. Estos han quedado en Gothenburgo.

## IMPERIO FRANCÉS.

*Paris 19 de junio.*

El Príncipe Lapukin, chambelan de S. M. el Emperador de Rusia, pasó el 11 de este mes por Nanci con direccion á Paris.

No es el capitan *Jamé* sino el capitan *Jance* el que mandaba el *Palinuro*, de cuyo combate hemos dado cuenta en nuestro número 72.

Se dice que Mr. Portral acaba de encontrar un método para componer é imprimir cartas geográficas con caracteres móviles. Este ingenioso descubrimiento, que su autor confiesa estar todavía lejos de la perfeccion, ofrecería muchas y preciosas ventajas; y además la execucion de las cartas hechas por este método sería mucho mas hermosa que la de las cartas grabadas en madera. Mr. Portral es conocido ya por otras obras é inventos en este mismo género, de los cuales se han mostrado algunos al público en la última exposicion de los productos de la industria nacional.

Mr. Dupont, primer médico del hospital de Beaujon, prescribe el modo siguiente de servirse de la corteza del castaño como un excelente febrífugo, de cuya eficacia hai muchas pruebas. „Quítese la corteza al castaño en verano y otoño, pero mejor todavía en primavera, de las ramas que las mas gordas tengan una pulgada de diámetro, y las mas delgadas sean como el dedo de un hombre regular. Se la dexa secar, se pulveriza, se observan las precauciones que se observan al dar la quina, y se da en la misma dosis, y de la manera que se juzgue mas conveniente, ya sola, ya con los purgantes.”

Escriben de Nantes que los dos peñiches de la fragata y de la corbeta que estan fondeadas en medio del canal entre Lablanche y Pierre-pericee, dieron caza á la embarcacion el *Valiente* desde la punta del llano hasta el traves de S. Miguel; pero escapó felizmente por una buena brisa de O.

La mañana del 11 se aumentaron las fuerzas del enemigo con un navío y otra corbeta. Actualmente hai en el mencionado canal un navío, una fragata y 2 corbetas: lo que incomoda mucho para la entrada y salida de los barcos en el puerto.

## ESPAÑA.

*Madrid 2 de julio.*

En la época en que algunos agitadores habian sublevado la provincia de Santander contra la autoridad legitima, habian sido llamados y recibidos en la costa los enemigos de la España. Desde el instante en que los ingleses supieron que la presencia de las tropas francesas iban á restablecer el orden público, precipitaron su retirada, señalándola con uno de aquellos rasgos que han repetido tantas veces y en todas las partes del mundo. Clavaron una batería española; y volaron un almacen de pólvora. Así es como se les ha visto siempre prodigar las mas brillantes promesas á los que quieren empeñar en combates de cuyos riesgos no participan. Apenas empiezan los pueblos que han seducido á experimentar las funestas consecuencias de sus errores; quando se apresuran á abandonarlos y á agravar su infortunio, en-

trégándose á todos los excesos del odio que habian ocultado hasta entonces baxo las apariencias de una amistad p rfida.

*Continuacion de las noticias acerca de la real academia del derecho espa ol. V ase la gazeta n mero 73.*

El texto de Juan Luis Vives, que sirve de objeto   este discurso, es sobre la necesidad de un gobierno y sus principios. Los pasos que hemos visto haber dado el hombre en su civilizaci n le condujeron   este punto. Hubiera necesariamente perecido, si despu s que sali  del estado de la naturaleza, y form  sociedades permanentes, se hubiera obstinado en conservar la independenci  de que hasta entonces habia gozado. La confusi n, el des rden y la violencia le habrian hecho desaparecer de la tierra en el instante mismo que comenzaba   dominarla, y quando, segun el desenvolvimiento de sus facultades, daba ya   entender la diferencia que habia entre  l y los dem s vivientes que carecian de aquella disposici n de la perfectibilidad. Un nuevo  rden de cosas exigi  nuevas reglas para dirigirlo, y en este estado de la sociedad, sin ningun freno para las pasiones, y con muchos est mulos para excitarlas, guerra, destrozo y matanza hubieran sido los resultados de esta asociaci n tan monstruosa.

Todos estos horrores no podian ser indiferentes   hombres en quienes obraba ya la razon, y sentian la necesidad de algunos sacrificios personales para afianzar el goce de las cosas que les eran absolutamente necesarias. Por otro lado, las dos tendencias en el hombre, leyes necesarias de su constituci n,   *saber y gozar*, desenvueltas ya hasta el punto de que hablamos, hacia necesaria una absoluta revoluci n en su situaci n, sus derechos y sus ideas. Y he aqui como pas    dictar leyes y formar gobiernos.

Al llegar   este punto, se han hecho por los comentadores excelentes reflexiones sobre la diferencia de ideas de justicia en el salvaje y el hombre civilizado, y las consecuencias que nacen de ello. ,, Es tan natural, se ha dicho, en el hombre (tomando las expresiones de un historiador fil sofo) buscar la venganza de sus agravios y el reparo de sus injusticias, como el cultivar la amistad. En tanto que la sociedad existe en su estado de sencillez primitiva, se considera al primer sentimiento como un derecho personal, tan inagenable como el  ltimo. El salvaje no cree siquiera posible que haya un derecho de vengar sus propias injurias:  l toma parte con la misma intensi n en las quejas de sus parientes, amigos, compa eros, y de todos con quienes est  unido por el honor, el inter s   la sangre. El no tiene sino ideas mui obscuras y groseras sobre los principios de la union pol tica; pero se conmueve vivamente con todos los sentimientos de afecci n social, y de las obligaciones que se derivan de las relaciones de sangre. La aparienci  sola de un da o   afrenta hecha   su familia   su tribu, enciende en su coraz n un furor s bito, y persigue   los autores con un resentimiento implacable. El miraria como una floxedad poner este cuidado en otras manos que las suyas, y reputaria como una infamia el dexar   otros el derecho de decidir qu  reparaci n debia exigir   qu  venganza tomarse."

De aqui han deducido el origen de las guerras personales que en varios gobiernos han subsistido por muchos siglos, y cuyo derecho se creia en los primeros ciudadanos como una señal de distincion y de honor; por manera que ni el poder de los monarcas, ni el terrible anatema de la iglesia, aunque se unieron, fueron bastantes por muchos siglos para desterrar este funesto uso; y aun en nuestros dias, en que nos gloriamos de ser sabios y humanos, no dexan de repetirse los exemplos entre las gentes que se llaman de honor. Sobre este punto se han hecho ligeras pero interesantes reflexiones, combatiendo este error con lo patético y ridículo.

Mas en lo que hicieron alguna mayor detencion, porque lo creyeron mas útil, fue en manifestar como aun despues de haber llegado las sociedades políticas al grado de perfeccion en que hoi las vemos, tiene tanto juego aquel primer sentimiento de dexarse arrastrar los hombres de un deseo implacable de venganza, aun quando se trate solo de mejorar sus instituciones, como han solido juzgar que se ofendia en ello no á sus parientes y amigos, no á sus costumbres y opiniones, sino que han solido resistirlo como un ultraje hecho á la nacion entera, y aun á los objetos de su veneracion; y como los hombres, interesados ea estos desórdenes, han hecho parte en este asunto á la divinidad, como si esta fuera capaz de los vicios y errores de los humanos. Las vidas de Carlo Magno, de Pedro el grande y de Josef II han ofrecido bellos exemplos, que han sabido elegir los comentadores.

En fin, despues de estas observaciones se ha manifestado como en el primer estado no tenia el hombre otra regla de sus acciones, que el instinto de cada particular, ó la voluntad del gefe de familia ó de la tribu; y como desde el establecimiento de las sociedades políticas se mudó todo enteramente, desde este tiempo satisfacer el instinto de la naturaleza es muchas veces un delito ó un crimen; seguir las decisiones de un gefe de familia puede ser un atentado á la autoridad pública; y al contrario, desobedecer á un magistrado, á quien ni se ha conocido ni amado, es casi siempre un delito. La fuerza pública debia en este estado sujetarlo todo: uno ó mas individuos fueron autorizados por la lei para dirigir á los demas; y de qualquier agravio que se hiciese á los asociados, habian de ser los que dictasen el castigo y la reparacion. Ser mas ilustrado y feliz el hombre fue la causa de esta transformacion; y la base de todo gobierno se puso en este sólido principio: *que todo poder humano se ha establecido en favor de los súbditos: los gobiernos se han puesto para utilidad de los gobernados.*

Con este motivo han procurado los comentadores destruir las objeciones de muchos publicistas, que acudiendo á ciertos hechos de la historia de los gobiernos, han concluido que son quiméricas las ideas y objetos de semejantes establecimientos; y que en ello no ha habido mas principio que la violencia y la casualidad. No se han negado ni podido negar por desgracia semejantes hechos: se ha reconocido que en muchos códigos, dictados por enemigos de la virtud, se han encontrado autorizados los crímenes mas atroces de un bárbaro conquistador, ó de un impostor astuto. Pero á todo esto se ha respondido completamente presentando una gran verdad, á saber, que la fuerza no da derecho.

Los hombres han sido sojuzgados y oprimidos; pero quando se han hallado en circunstancias de elegir gobierno, no se han autorizado semejantes delitos y opresiones. Su objeto en estas instituciones ha sido seguir su tendencia á saber y gozar, á ser feliz; y, si no han dado siempre con los medios proporcionados, sus disposiciones han sido bastantemente conocidas, para que quede siempre ileso el principio de la utilidad en los asociados. Exâminando la naturaleza del hombre, observando su conducta en diversas situaciones, reflexionando por lo que ha hecho en circunstancias felices, es como se demuestran y fixan sus derechos, y como se hacia ver la necesidad de la felicidad pactada, aunque se la hubiesen negado muchos de sus directores, y aun quando los pueblos mismos no se hubiesen creído jamas con semejante derecho. Un ser racional, y un ser que desde que conoce su existencia manifiesta su deseo de ser feliz, no pudo ceder de su fiera independencia en su mayoría, sino en cambio de ser bien gobernado, cultivando su racionalidad, y gozando de la tranquilidad para su utilidad y felicidad. Patria, virtud, amistad, leyes, órden y justicia serian de otro modo objetos y palabras desconocidas, porque nada de esto podia haber entre quienes no se reconocian recíprocas obligaciones.

Los comentadores en fin han comparado estos principios con el sistema monstruoso del gobierno feudal, aun despues de haber sido modificado por las luces de los siglos posteriores, y por el zelo y talentos de muchos monarcas de la Europa. Manifestaron que el objeto principal de aquel gobierno habia sido la defensa nacional, no solo respecto de los subyugados, sino de los nuevos aventureros, que era de temer viniesen á quitarles el fruto de sus incursiones. Hicieron ver como las partes monárquicas y aristocráticas de su constitucion, no siendo contrabalanceadas por ninguna fuerza intermedia, eran unos gérmenes de corrupcion y desórden, que se desarrollaron bien pronto, y que causaron en aquel sistema político las mas terribles convulsiones. Como usurparon los barones y señores el poder de juzgar sus vasallos independientemente de los tribunales del Rei, y quan difícil fue acortar esta prerogativa usurpada, hasta haberla hecho consistir en el nombramiento de jueces, que aun subsiste entre nosotros, y cuyos perjuicios son conocidos. Y por último, para acabar de presentar el quadro de la irregularidad de este gobierno, hicieron una justa censura de la jurisdiccion que exercian entre nosotros los cuerpos y personas eclesiásticas, y sobre todo los monges, cuya institucion fue para vivir solos con el trabajo de sus manos, y glorificando al Señor: ¡tales han sido las instituciones humanas!

#### MUSICA.

En la librería de Villa, plazuela de Sto. Domingo, se hallará la cifra para guitarra, escrita con todas las reglas místicas, sin equivocaciones, y moderna: una coleccion de 20 contradanzas inglesas, cada dos un real: otra de 20 valsés, cada dos un real: otra de 8 contradanzas francesas, cada dos 2 rs.: otra de 8 minues, cada quatro 8 rs.: dos contradanzas, con acompañamiento para dos guitarras, 4 rs.: el vals del jaleo y el de la tempestad, 4 rs.: el del polo y el de las campanas de Paris, 4 rs.: el de la Pal-

mira, con acompañamiento para dos guitarras, 4 rs.: tres contradanzas de rigodon, 4 rs.: el baile inglés y la gabota, 4 rs.: un divertimento fácil para dos guitarras, 10 rs.: dos seguidillas, con sus baxos correspondientes, 2 rs.; de cantado, con acompañamiento, todas estas 3 rs.: el dubal, una pastorela, la ausencia 1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup>, la despedida de dos amantes, el epitafio de la colegiala, el amante de Dorisa, la Luisita, la esperanza lisonjera, el amor, el pastorcillo, el zeloso de sus glorias, y la rosa de abril: tambien se hallarán sueltos los acompañamientos de estas canciones. Se advierte que todas estas piezas se hallarán en música, y ademas 3 grandes duos, uno del Sr. Pleyel, otro del Sr. Laporta, y otro del Sr. Moreti, y unas variaciones con su intento del Sr. Pleyel; cada pieza de estas 12 rs.

### NOTICIAS PECULIARES DE MADRID.

*S. Trifon y compañeros mártires. — Quarenta horas en la iglesia del hospital General.*

#### AVISO.

Las medias de algodón de la nueva y acreditada fábrica de Mallorca continúan vendiéndose en la tienda de Toledano, calle de la Montera, á la que vino una remesa nueva: las hai rayadas, lisas, bordadas y caladas de 8, 10, 12, 16, 18 y 20 rs.: id. para muger regulares, finas y caladas á 6, 8 y 10: id. negras punto paten de Toledo de 5 onzas á 68: id. de 4 á 60: id. mas regulares á 40: de punto inglés blancas y de colores á 44: para muger á 24, 32 y 36: id. á la egipciaca á 60: id. para niños blancas: id. moradas á 70: mahones de colores á 10: sarga superior de Málaga á 36: id. de Francia á id.: id. de 5 quartas á 28: id. de 2 tercias á 20 y 18: piel de diablo ancha listada á 24: id. de colores y negra á 18 y 20: nanquines á 24: tafetanes de colores á 10: negro á 9: velos de monjas á 12 y 16: id. durato á 16 y 14: cotonías pintadas anchas á 28: tafetan de ule á 20: delanteros de lo mismo á 24: pañalitos á 14: tirantes de varias clases desde 6 rs. hasta 40: cortes de chalecos á 16, 20 y 24, y otros de cotonías y de seda: pañuelos á 20 y 18, con fleco y sin él: id. varios de yerbas para el bolsillo á 14, 18, 20 y mas precios: el licor fragante de afeitar á 6 rs., con la agua argentina, la de la Noruega, vinagrillo de Sevilla, y otras de olor, anunciadas en 3 del pasado: chocolate de Búrgos á 14, 16 y 18: paño de seda imitado á punto á 28, 30 y 32: raso doble de calzones á 38: id. liso á 28: guantes de todas clases, y otros géneros con equidad.

#### SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 24 años, que sabe escribir y contar, con 3 años de filosofía y 2 de teología, castellano viejo, desea colocarse en clase de mayordomo, page ó escribiente de algun señor, y aun para ayo de algunos niños, aunque sea fuera de esta corte: tiene personas que le abonen. Darán razon en la botica de la plazuela del Angel.

#### TEATROS.

En el de los Caños del Peral, á las 8 de la noche, se representará la ópera bufa en un acto intitulada *El sordo fingido ó en la posada*, en la que hará de primera bufa la Sra. Cruciati; y se concluirá con un baile grande intitulado *Las ninfas de Diana*, en la que hará el papel de Silvia Fernanda Lebrunier; y el de Fauno Alejo Lebrunier.